

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311101267**

**ALEJANDRO ALFONSO VARAS MORA
13.985.979-0
Arturo Prat #s/n CALBUCO, Bahía Pargua
INGENIERIA INFORMATICA - MAQUINAS EXPENDEADORAS**

AUTORIZACIÓN PARA USAR MAQUINAS EXPENDEADORAS

PUERTO MONTT, 24/11/2011

RES. EX. N° 77311005477 /

VISTOS: La solicitud de fecha 26/09/2011, presentada por el contribuyente individualizado precedentemente, mediante la cual solicita autorización de Máquina.

CONSIDERANDO: Qué, la solicitud recae en Máquinas Registradora que funcionará en la calle Pargua Arturo Prat s/n , Comuna de Calbuco;

Que, la Máquina Registrado fue autorizada por la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos mediante Resolución Exenta N° 3118 de 02/08/2010, en atención a que cumplía la exigencia y seguridad que resguarda debidamente el interés fiscal.

Que contribuyente solicita la autorización de la Máquina Expendedora que se describe a continuación

- Marca Nolic Chile; Modelo Multicafe; Serie N°905098RD; Tarjeta Fiscal N°02

VISTOS, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Resolución N° 3.162 de 04 de Julio de 1996 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

Autorizase a emitirá vales en reemplazo de boletas por medio del quipo señalado anteriormente el reemplazo del Timbraje de rollos por control del formulario 3230. Deberá darse estricto cumplimiento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

Dirección Regional

Contribuyente; Pargua Arturo Prat - Calbuco

Secretaría Departamento Plataforma Atención y Asistencia

Archivo